



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
ORIENTAL DEL URUGUAY  
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS  
MONTEVIDEO

Señor Jefe del C-5 del Estado Mayor Conjunto.

C/F Luis Enrique Menini.

Presente.-

Acorde a lo conversado en la última reunión cúpleme adjuntar las consideraciones que me merece el planteamiento en trámite:

-----  
PROBLEMA

" Complementar el trabajo de Operaciones Sicológicas realizado por la DINARP, particularmente en el área de apoyo a las Operaciones Tácticas anti-subversivas".-

JUSTIFICACION

-Debido a causas ajenas a las Unidades operativas en la lucha contra la subversión y el comunismo, interno y externo, se nota una marcada carencia al respecto de la adecuada ambientación sicológica de nuestras Tropas y falta de agresividad en la Guerra Sicológica coadyuvante a las Operaciones Tácticas.-

- Asimismo y hasta tanto la DINARP, como organismo rector de las RR.PP. del Estado, y responsable en última instancia de este tipo de operaciones, no complete su infraestructura interna y su coordinación operativa en la materia, a nivel de la Administración como un todo, se haría necesario el apoyo operativo de determinadas reparticiones a esos efectos.-

- Este apoyo podría materializarse de dos formas principalmente:

- Formación de una nueva entidad que centralizara estas tareas y coordinara con la DINARP.-

- Formación de un equipo de apoyo que pudiera auxiliar a la

...///



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
ORIENTAL DEL URUGUAY  
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS  
MONTEVIDEO

DINARP en el cumplimiento de la totalidad de sus cometidos, hasta que este organismo los pueda absorber con total solvencia a criterio del Mando.-

DISCUSION

La solución planteada en primer término ofrece las siguientes características:

Ventajas

- Ofrece la posibilidad de agilizar y poner en vigencia de inmediato un programa de estas características.-
- Brinda agilidad operativa para Operaciones Sicológicas al acercar las mismas a las fuentes de información y alas operaciones tácticas.-

Desventajas

- Necesidad de crear nueva legislación y reglamentación de un sistema.-
- No dispone de rubros específicos y en volumen adecuado para este tipo de operaciones.-
- No cuenta con asesoramiento técnico específico interno, el cual habría de contratarse con los inconvenientes obvios.-
- No tiene acceso directo a los medios de comunicación de masas.-
- Disgrega y enlentece el mecanismo de decisión al bajarlo de nivel y fragmentarlo con muchos representantes.-

La solución planteada en segundo término ofrece las siguientes características:

Ventajas

- Legislación y reglamentación operativa ya existente.-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
ORIENTAL DEL URUGUAY  
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS  
MONTEVIDEO

- Abundantes rubros disponibles.-
- Infraestructura técnica ya montada y en condiciones de absorber nuevos asesores, principalmente con fluidez presupuestaria.-
- Contacto diario y constante con los medios de comunicación de masas.-

Desventajas

- Desconectado y demasiado lejano del público interno de las FF.AA. para ejercer la Acción Educativa.-

RECOMENDACION

A) Formar un Equipo de Apoyo que auxilie a la DINARP en el cumplimiento de la totalidad de sus cometidos, hasta que pueda absorberlos nuevamente a criterio del Mando.-

B) Características del Equipo a formarse, Misión y posibles áreas de actuación.

1) Constitución.-

Presidencia: Circunstancial acorde a jerarquía de representantes.-

Secretaría Permanente: Delegación ESMACO.-

Coordinación Operativa: Delegado de DINARP.-

Integrantes: delegados de ESMACO, SID, Comandos de Ejército, Armada y Fuerza Aérea, OCOA y DNII.-

2) Misión.-

" Implementar la ejecución operativa, manteniendo continuidad en los programas, ya sea en forma total o parcial en los siguientes campos:

a) Acción Psicológica en el ámbito interno de cada Fuerza (Acción Educativa)... 9/11



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
ORIENTAL DEL URUGUAY  
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS  
MONTEVIDEO

b) Guerra Sicológica en el ámbito interno y externo del País  
como un todo.-

- Mantener esa ejecución operativa, hasta tanto puedan ser  
absorvidas las enunciadas en b) en forma total por la DINARP,  
mediante orden.-"

3) Funcionamiento

- Reuniones periódicas acorde a necesidades.-

- Asesoramiento y recomendación de acciones.-

Intercambio de informaciones específicas y potenciales con re-  
ferencia al tema.-

6 Estructuración de un reglamento de funcionamiento en un plazo  
de -- días a partir de su puesta en funcionamiento.-

- - - - -

Hasta aquí lo que se me ocurre poner a consideración de la  
Comisión actuante, no obstante ponerme a las órdenes en todo lo  
necesario al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

Mayor.

*Milton Gianola*  
Milton Gianola.-

DINARP.-